



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA
 Programa de la Asignatura



Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior

Clave:	Semestre: 8	Área o campo de conocimiento: Fiscal		No. Créditos: 4
Carácter: Obligatorio	Horas		Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórico - Práctico	Teoría:	Práctica:	4	64
	40	24		
Modalidad: Curso	Duración del programa: Semestral			
Fecha de última revisión:	8 noviembre 2019			

<p>Seriación: Si (X) No () Obligatoria () Indicativa (X)</p> <p>Asignatura antecedente: ISR II Personas Físicas</p> <p>Asignatura subsecuente: Sueldos, Salarios, Contribuciones Locales Relacionadas</p> <p>Fundamentación: La actividad económica de las entidades requiere el conocimiento de los impuestos indirectos o al consumo, que inciden en la misma, así como las contribuciones al comercio exterior, por la vinculación de dichos entes con la economía mundial.</p> <p>Objetivo general: Al finalizar, el alumno aplicará las disposiciones de las leyes del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y del Impuesto General de Importación, así como las disposiciones reglamentarias aplicables.</p>

Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
I	1 Impuesto al Valor Agregado 1.1. Introducción 1.1.1. Clasificación teórica de los impuestos 1.1.2. Características del Impuesto al Valor Agregado 1.1.3. Estructura de la Ley del Impuesto al Valor Agregado 1.2. Elementos del Impuesto al Valor Agregado en la Relación Fiscal 1.2.1. El Objeto	20	12

	<p>1.2.2. Los Sujetos 1.2.3. La Base 1.2.4. Las Tasas 1.3. Proceso de determinación y pago de impuesto al Valor Agregado 1.3.1. El período de pago, la declaración 1.4. Registro Contables 1.5. Caso Práctico</p>		
II	<p>2 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2.1 Introducción 2.2. Elementos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en la Relación Fiscal (LIEPS) 2.2.1. El Objeto 2.2.2. Los Sujetos 2.2.3. La Base 2.2.4. Las Tasas y Cuotas 2.3. Proceso de determinación y pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2.4. Caso Práctico</p>	12	8
III	<p>3 Impuesto General de Importación 3.1. Introducción 3.2. Elementos del Impuesto General de Importación en la relación Fiscal. 3.3. Proceso de determinación y pago del Impuesto General de Importación 3.4. Tratados Internacionales 3.5. Caso Práctico</p>	8	4
Total de horas		64	

Bibliografía Básica:

- 1.- Ley Aduanera, vigente
- 2.- Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, vigente
- 3.- Resolución Miscelánea de Comercio Exterior, vigente.
- 4.- Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente
- 5.- Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente
- 4.- Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, vigente
- 5.- Resolución Miscelánea de Comercio Exterior, vigente
- 6.- Criterios Normativos del SAT, vigentes

Bibliografía Complementaria:

- 1.- Conocimientos básicos de Comercio Exterior para el contador público, IMCP
- 2.- Contribuciones y aprovechamientos derivados del Comercio Exterior, Méndez Ladrón de Guevara Maricruz. IMCP

Sugerencias didácticas:		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los Alumnos:	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras	()
Prácticas de campo	()		
Otras	()		

Perfil profesiográfico:

Estudios requeridos:
 Licenciatura en Contaduría, con experiencia docente y profesional en el área fiscal. Deseable contar con estudios de posgrado en el área fiscal y acreditar capacitación didáctica. Participación activa en la Academia de Fiscal.

Experiencia profesional deseable:
 Desarrollo en la práctica profesional independiente, con una experiencia mínima de 2 años.

Otros requerimientos:
 2 años de experiencia en la docencia